



**INFORME DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA
LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA
CON OCASIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD**

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) fue creada por el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas, el día 12 de diciembre de 2006 y ratificado mediante el Decreto No. 35-2007 del Congreso de la República del 1 de agosto de 2007. El Mandato de la CICIG, definido en dicho Acuerdo constitutivo, le impone el deber de colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos de seguridad y cuerpos ilegales de seguridad, así como de recomendar al Estado la adopción de políticas públicas para erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin.

En ese sentido, tal como lo ha señalado la propia Corte de Constitucionalidad¹, *“El Estado de Guatemala, dentro del marco de sus obligaciones y deberes constitucionales, tiene la posibilidad soberana de apoyarse dentro del orden internacional, en acuerdos y convenios que favorezcan sus fines, tal como el perfeccionado con la Organización de Naciones Unidas para el establecimiento de una Comisión Internacional Contra La Impunidad en Guatemala (CICIG)”*.

La CICIG, entendiendo que la finalidad última del Acuerdo que la origina, es apoyar los esfuerzos para que el Estado garantice el ejercicio de los derechos fundamentales de los guatemaltecos, está particularmente convencida del rol crucial que tiene el ente encargado del resguardo del orden constitucional, esto es, la Corte de Constitucionalidad (CC).

En ese orden de ideas, la CICIG considera que la generación de las más altas autoridades de la Corte de Constitucionalidad requiere necesariamente de un proceso que garantice la máxima transparencia, para que el actuar de los magistrados que tendrán la grave función de resguardar el orden constitucional, se oriente hacia el cumplimiento de dicha función y no hacia la defensa de los intereses de sectores, grupos o personas determinadas.

¹ Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, expedientes acumulados Nos. 1477, 1478, 1488, 1602 y 1630-2010, 10 de Junio de 2010.



En ese contexto, la CICIG presenta este documento que integra de forma organizada la información disponible sobre los candidatos, sin entrar a valorarla, seleccionando o tachando candidatos. La realización de este documento requirió el análisis de los expedientes presentados por cada candidato, de la información obtenida del Sistema Informático de la Gestión de Casos del Ministerio Público (SICOMP), la realización de entrevistas con representantes de la sociedad civil y consultas a fuentes abiertas como medios de prensa y otros medios electrónicos. Todo lo anterior, sin menosprecio de profundizar en alguna información que CICIG pudiera hacer llegar antes de que culmine la elección.

La CICIG espera que el presente documento contribuya a que el proceso de elecciones de magistrados para la Corte de Constitucionalidad presente la máxima transparencia, a fin de evitar que sea permeado por las actividades de personas y grupos cuyo interés es ajeno a la protección de los derechos fundamentales, base del orden constitucional.

Al respecto, cabe recordar que, a raíz del proceso de elección de Fiscal General celebrado en el primer semestre de 2010, la Corte de Constitucionalidad tuvo ocasión de pronunciarse, señalando la necesidad de *“...recuperar la credibilidad ciudadana respecto de que la sutileza y el poder con que operan los grupos ilegales que precisamente dieron origen a concertar el acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, no tengan ninguna posibilidad de dañar el proceso constitucional de nominación de postulados al cargo de Fiscal General de la República y Jefe de Ministerio Público, que bien merece el mayor esfuerzo y escrupuloso rigor”*².

Como entonces, dicho mayor esfuerzo y escrupuloso rigor es necesario hoy, en el momento en que se definen los magistrados del máximo intérprete constitucional de la República.

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala agradece a quienes apoyaron sus acciones en pro de la transparencia en el presente proceso de Elección de Magistrados a la Corte de Constitucionalidad, así como a quienes continúan luchando por erradicar la Impunidad en Guatemala.

1 de marzo de 2011.

² Ídem.



**INFORMACIÓN SOBRE LOS CANDIDATOS A
MAGISTRADO DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
A SER ELECTOS POR EL
COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA**

1. Juan Francisco FLORES JUAREZ

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad San Carlos en 1978.

Colegiado activo No. 2,265.

1. Entorno familiar:

- Hijo de Francisco Flores González y Humberta Consuelo Juárez.
- Originario del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala.

2. Trayectoria profesional:

- Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, electo por el Honorable Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala en dos períodos (2001-2005, 2006-2010).
- Dos veces Presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala (2005-2006, 2009-2010).
- Magistrado Suplente de la Corte de Constitucionalidad designado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (1996-1998).
- Profesor de todos los cursos de Derecho Civil, desde hace treinta y tres años, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Profesor de Derecho Constitucional y Jurisdicción Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- Profesor del Programa de Postgrado, Maestría de Derecho Constitucional, en la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar.
- Coordinador de todos los cursos de Derecho Civil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Jefe del Departamento de Derecho Civil y Derecho Procesal Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



- Vocal II de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sub-Procurador General de la Nación (1999-2001).
- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1992-1996).
- Miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1992-1996).
- Coordinador de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Miembro del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

3. Postulación en otros procesos:

El candidato postuló y fue electo en varios procesos anteriores para la magistratura de la Corte de Constitucionalidad: postuló como Magistrado Suplente para el período 1996-1998 y como Magistrado Titular para los períodos 2001-2005 y 2006-2010. Estas dos últimas candidaturas las hizo a través del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

4. Denuncias penales ante el Ministerio Público³:

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 25 de febrero de 2011, Juan Francisco Flores Juárez aparece como **sindicado** y **agraviado** en los siguientes expedientes:

- M0012-2010-56416, **archivado**, sindicado, delito de usurpación de funciones, violación a la constitución, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes (de funcionarios) resoluciones violatorias a la Constitución, prevaricato, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2008-18248, **archivado**, sindicado, delito abuso de autoridad, incumplimiento de deberes (de funcionarios), resoluciones violatorias a la Constitución, prevaricato, retardo malicioso, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2005-650, **archivado**, sindicado, delito abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2005-634, **desestimado**, sindicado, delito por daños, abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.

³ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



- M0012-2005-612, **archivado**, sindicado, delito abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2005-496, **archivado**, sindicado, delito de incumplimiento de deberes, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2005-360, **archivado**, sindicado, delito de abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2004-1010, **archivado**, sindicado, delito de incumplimiento de deberes, Fiscalía de Delitos Administrativos.
- M0012-2004-860, **conexado** (M0012-2004-797), sindicado, delito de incumplimiento de deberes, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2004-797, **archivado**, sindicado, delito de incumplimiento de deberes, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2005-102838, **pendiente**, sindicado, delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-54501, **pendiente**, agraviado, delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-17461, **desestimado**, sindicado, delito de amenazas, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-56393, **pendiente**, sindicado, delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-26852, **archivado**, agraviado, delito de coacciones y amenazas, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-63225, **desestimado**, agraviado, delito de Amenazas, Fiscalía Distrital Metropolitana.

5. Otra Información:

En la prensa se denunció que el candidato cobraba por dar clases en la Universidad San Carlos de Guatemala sin ir a trabajar. Enfrentado con las acusaciones, Bonerge Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, mandó una carta donde destacó: " mi reconocimiento expreso a su importante labor como Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a su responsabilidad y dedicación, las cuales confirmo enfatizando mi convencimiento..."⁴.

⁴ Nuestro Diario, 3 de junio de 2009.



En otra publicación se denuncia, que el candidato tras asumir como Presidente de la Corte de Constitucionalidad promovió a su hija, Silvia Sofía Flores Mazariegos, para que laborara directamente en el sector de la Presidencia.⁵

2. Vilma Tatiana CABRERA ALVARADO DE OCHOA

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria por la Universidad de San Carlos en 1982.

Colegiada activa No. 2,713.

1. Entorno familiar:

- Hija de Erasmo Antonio Cabrera Recinos y de Aida Daysi Alvarado.
- Originaria del Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Guatemala.

2. Trayectoria académica:

- Maestría en Administración Pública con especialización en Gerencia Pública, Gerencia Social, Desarrollo Local, Universidad San Carlos de Guatemala-Instituto Nacional de Administración Pública (2006-2008).
- Maestría en Derecho Procesal Penal con Énfasis en Juicio Oral, Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia 2004. Pensum cerrado (pendiente Tesis).
- Diplomado en Derecho Constitucional Comparado, impartido por el Real e Ilustre Colegio de Abogados y Notarios de Zaragoza España y la Universidad de San Carlos de Guatemala (2001-2002).
- Estudios de Postgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial (2002).
- Diplomado en Juicio Oral con acreditación Internacional de American World University, acreditada por World Association of Universities and Colleges

⁵ Información extraída de hoja de planilla de la Corte de Constitucionalidad, de la Dirección Financiera, titulada “Rotación de personal realizado en la actual presidencia del Lic. Juan Francisco Flores Juárez”, cuya lista aparece registrada el nombre de Silvia Sofía Flores Mazariegos, de Magistratura I a la Presidencia. Y hoja de planilla de la Corte de Constitucionalidad, titulada “NOMINA DE SUELDO DEL PERSONAL DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD QUE SE ENCUENTRA CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 011 PERSONAL PERMANENTE”, cuya lista aparece registrada el nombre de Silvia Sofía Flores Mazariegos, en el puesto de Abogado Asesor I de la Presidencia, devengando un salario total de Q 29.565.00.



(WAUC) Institución de Acreditación Global y Caes de Centro América (2003).

- Diplomado en Investigación Criminal otorgado por Caes de Centro América (2003 –2004).
- Diplomado en Derecho Indígena Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Asociación de Justicia y Multiculturalidad de Alta Verapaz (2004 pendiente de recibir diploma).
- Estudios de Postgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial (2006).

3. Trayectoria profesional:

- Sub-Directora Archivo General de Protocolos Organismo Judicial Región Occidente con sede en Quetzaltenango (de 2005 a la fecha).
- Ejercicio profesional de la abogacía 25 años como abogada litigante.
- Asesora Ad-Honorem del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) (1993).
- Asesora Ad-Honorem del Hospicio de Occidente (1990 a 1995).
- Mandataria Judicial del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANDESA (1989).
- Secretaria Contadora del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANDESA, sucursal Quetzaltenango (1973 a 1976).
- Auxiliar de Cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho de Occidente (1977-1978).
- Auxiliar de Cátedra de Sociología Facultad de Derecho Centro Universitario de Occidente Quetzaltenango (1977 y 1978).

4. Postulación en otros procesos:

No se conoce postulación de la candidata en otros procesos.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁶:

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 25 de febrero de 2011, Vilma Tatiana Cabrera Alvarado aparece como **sindicada** y **agraviada** en los siguientes expedientes:

⁶ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



- MP-113-2006-8100, **archivado**, sindicada, delito de coacción, Fiscalía Distrital de Quetzaltenango.
- MP-113-2000-2245, **en investigación**, agraviada, delito de casos especiales de estafa, Fiscalía Distrital de Quetzaltenango.

6. Antecedentes Penales y Policiacos:

- Según constancia emitida por la Dirección General de la Policía Nacional Civil, no tiene antecedentes policiales.
- Según la Unidad de Antecedentes Penales de la Corte Suprema de Justicia, no le aparecen antecedentes penales.

7. Denuncias administrativas:

Según constancia emitida por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, no presenta denuncias administrativas.

8. Otra Información:

Ninguna.

3. Yolanda Auxiliadora PÉREZ RUIZ

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria por la Universidad Mariano Gálvez, graduada en 1976.

Colegiada activa No. 1,970.

1. Entorno familiar:

- Hija de Carmen Ángela Teresa Ruiz y de Francisco Pérez García.
- Nacida en la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

2. Trayectoria académica:

Especialista en Ciencias Penales, Universidad de Costa Rica, Sistema de Estudios de Postgrado, 1994.

3. Trayectoria profesional:

- Viceministra de Apoyo a Seguridad y Justicia, Ministerio de Gobernación (2010-2011).



- Jefa de la Asesoría Legal de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, CICIG (2008-2010).
- Asesora de la Fundación Myrna Mack (2006-2008).
- Coordinadora de la Unidad de Formación y Capacitación del Instituto de la Defensa Pública Penal (Octubre 2004-Enero 2008).
- Magistrada Presidenta, Sala Décima de la Corte de Apelaciones (hoy Sala Tercera Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente de la Corte de Apelaciones) en el período 1999-2004.
- Integrante y Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo a las resoluciones de 18 y 19 de agosto de 2003 de dicha Corte.
- Magistrada Vocal II, Sala Tercera de la Corte de Apelaciones con sede en Guatemala (Noviembre 1998 – Octubre 1999).
- Magistrada Vocal II, Sala Séptima de la Corte de Apelaciones con sede en Quetzaltenango (Octubre de 1994 – Noviembre 1998).
- Juez de Primera Instancia, departamento de Chimaltenango (Febrero de 1991 a Octubre de 1994).
- Juez de Primera Instancia, departamento de Totonicapán (Enero de 1990 a Febrero de 1991).
- Juez de Primera Instancia, departamento de Sololá (Febrero de 1988 a Enero de 1990).
- Juez de Primera Instancia, departamento de Chimaltenango (Junio de 1986 a Febrero de 1988).
- Juez de Primera Instancia, departamento de El Progreso (Diciembre de 1983 a Junio de 1985).
- Juez de Primera Instancia, departamento de El Petén (Agosto de 1983 a Diciembre de 1983).
- Asesora de la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Consultora nacional e internacional de corto plazo.
- Docente Universitaria. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos.
- Conferencista nacional e internacional.
- Ejercicio liberal de la abogacía y del notariado de Agosto de 1976 a Julio de 1983.

4. Postulación en otros procesos:

En el 2009, la candidata se presentó a magistrada de la Corte Suprema de Justicia. En esa ocasión, la candidata obtuvo una puntuación de 80 sobre 100 en la comisión postuladora, siendo incluida en la nómina de los 26 finalistas



remitida al Congreso. En la primera votación del Congreso obtuvo 29 votos a favor y 99 en contra. En segunda votación, obtuvo 2 votos a favor y 128 en contra y con ello, quedo descartada de la elección.

En este proceso, distintas personas e instancias presentó un impedimento ante la Comisión de Postulación:

- En el proceso de apelación numero C-239-03 of.1ro. Salas / C-3427-03 Jdo. 6to., la Magistrada Presidente de la Sala Décima de la Corte de Apelaciones, falló en su resolución de fecha 29 de septiembre de 2003 revocar la prisión preventiva otorgada a Byron Gilberto Linares Cordón, decretada por el juez sexto de primera instancia del ramo penal y otorgar en su lugar una medida sustitutiva de caución económica por el monto de Q. 75,000.00, en contra de quien existía una orden de aprensión bajo el nombre anteriormente establecido y los nombres, Otto Roberto Herrera García o Byron Filiberto Linares Cordón, acusados de narcotráfico. Tanto en la indagatoria como en la audiencia en la que se le ordena la prisión a Byron Gilberto Linares Cordón, se establecieron sus vínculos con el capo Guatemalteco de la droga, Otto Herrera, capturado en Colombia y extraditado a Estados Unidos por el delito de Narcotráfico, para ser juzgado en ese país. Cabe mencionar también que la detención del individuo se debió también al hallazgo de catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América encontrados en la colonia la cañada, zona 14, de la ciudad de Guatemala.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁷:

En el Ministerio Público tiene registrados 10 expedientes donde aparece la candidata, cinco como **agraviada** y cinco como **sindicada**:

- M0012-2009-122080, **desestimado**, sindicada, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes (de funcionarios), Fiscalía de sección de delitos administrativos.
- M0012-2009-121845, **en trámite**, sindicada, prevaricato, Fiscalía de sección de delitos administrativos.
- M0012-2009-121840, **desestimado**, sindicada, incumplimiento de deberes (de funcionarios), prevaricato, Fiscalía de sección de delitos administrativos.

⁷ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



- M0012-2009-121823, **en trámite**, sindicada, delito de prevaricato, Fiscalía de sección de delitos administrativos.
- M0012-2009-63733, **archivado**, agraviada, prevaricato, obstrucción de justicia, Fiscalía de sección de delitos administrativos.
- M0012-2009-29397, **procedimiento intermedio**, agraviada, falsedad material, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes (de funcionarios), Fiscalía de sección de delitos administrativos.
- M0012-2004-1010, **archivado**, sindicada, incumplimiento de deberes, Fiscalía de sección de delitos administrativos.
- MP001-2009-72021, **archivado**, agraviada, detenciones legales, Fiscalía distrital metropolitana.
- MP001-2005-102683, **desestimado**, agraviada, amenazas, Fiscalía distrital metropolitana.
- MP001-2004-98700, **archivado**, agraviada, robo, Fiscalía distrital metropolitana.

6. Antecedentes Penales y Policiacos:

No existe información al respecto.

7. Denuncias administrativas:

La candidata anexa constancia del tribunal de honor del colegio de abogados y notarios de Guatemala de no haber sido sancionada, de fecha 03 de febrero de 2011.

4. Héctor Hugo PÉREZ AGUILERA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, graduado en 1984.

Colegiado activo No. 2,925.

1. Entorno familiar:

- Hijo de Candelaria Aguilera y de Filadelfo de Jesús Pérez.
- Nacido en Barrio San Miguel Centro, Municipio de Guazacapán, Departamento de Santa Rosa.
- Casado con Romelia Tuna Castillo.



2. Trayectoria académica:

- Postgrado en Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de los Derechos Humanos por la Universidad de San Carlos de Guatemala (1987).
- Postgrado en Ciencias Penales por el Centro de Estudios Judiciales, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid (España), 1988.
- Postgrado en “Control de la Administración por los Tribunales de Justicia” por la Escuela de Estudios Judiciales de Barcelona (España), 2002.
- Maestría en Derecho pluralista público y privado por la Universidad Autónoma de Barcelona (España), 2002.
- Cursos de Doctorado en Derecho pluralista público y privado por la universidad autónoma de Barcelona. Con el auspicio del gobierno de España. Matrícula no.4916 -7201-5915. (pendiente de defensa de tesis), 2000-2004.

3. Trayectoria profesional:

- Coordinador de la sección penal de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala (2008 -2009).
- Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (donde participan: Organismo Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación e Instituto de la Defensa Pública Penal), 2004 - 2007.
- Consultor-Coordinador técnico en la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, dentro del proyecto de préstamo Banco Interamericano de Desarrollo, 2000 – 2004.
- Consultor de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Proyecto de apoyo jurídico al Organismo Legislativo (1999).
- Consultor para la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) en el proyecto "crea", Programa de Fortalecimiento de la Justicia de Guatemala (1999).
- Asesor jurídico de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia (de julio de 1998 a diciembre de 1999).
- Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, del 16 de mayo de 1996 al 18 de mayo de 1998.
- Primer Vice-Ministro de Gobernación (de febrero a marzo de 1994).
- Magistrado Vocal Segundo, Vocal Primero y Presidente de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de 1991 a 1994 y de 1994 a 1996.
- Juez Sexto de Primera Instancia Penal de Instrucción de 1989 a 1991.
- Juez de Primera Instancia Suplente, en varios de los Departamentos de Guatemala de 1987 a 1989.



- Abogado litigante de 1984 a 1987.

4. Postulación en otros procesos:

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 2009, obtuvo un punteo de 70 sobre 100 puntos en la comisión de postulación. Sin embargo, no fue incluido en la nómina de 26 candidatos remitida al Congreso⁸.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁹:

En el Ministerio Público, se registran cuatro expedientes donde aparece el candidato:

- MP001-2006-37403, **Desestimado**. Sindicado. Usurpación De Calidad. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-48278, **Pendiente**. Agraviado. Robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP008-2006-4020, **Constancia**. Agraviado. No Registrado. Fiscalía Municipal De Mixco.
- MP008-2005-402, **Investigación**. Agraviado. Robo Agravado. Fiscalía Municipal De Mixco.

6. Antecedentes Penales y Policiacos:

No se cuenta con información al respecto.

7. Denuncias administrativas:

El candidato anexa constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado, fechado el 07 de enero de 2011.

8. Participación en otros procesos:

En el 2009, el candidato también participó en el proceso de elección de candidatos a magistrados de Corte Suprema de Justicia. En este proceso, se presentaron varios impedimentos contra el candidato:

- Juicio numero 10468, de fecha 11 de octubre de 1999, del Juzgado Sexto Penal de Primera Instancia de Guatemala en contra de Héctor Hugo Pérez

⁸ www.guatemalavisible.org.

⁹ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



Aguilera por los delitos de Abuso de Autoridad, Desobediencia y Usurpación.

- Publicación del diario El Periódico de fecha de 25 de mayo de 2006 indica que Héctor Hugo Pérez Aguilera, Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), fue denunciado ante el Ministerio Público por el Diputado Roberto Alfaro del Partido de Avanzada Nacional (PAN), quien lo acusó de Usurpación de Funciones, Falsedad Material. Según Alfaro, Pérez Aguilera fue contratado en 2005, como consultor para la ICMS, según el documento presentado como prueba, por lo que usurpa funciones al ostentar el cargo de Secretario Ejecutivo. Según una investigación de El Periódico, las metas establecidas en un inicio fueron incumplidas por este organismo dirigido por el funcionario en mención.

9. Otros:

El candidato anexa certificación del Tribunal Supremo Electoral donde se manifiesta que la persona no se encuentra afiliada a ningún partido político de fecha 11 de enero de 2011.

5. Hugo Leonel MAÚL FIGUEROA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad San Carlos de Guatemala, graduado en 1970.

Colegiado activo No. 1,312

1. Entorno Familiar:

- Hijo de Guillermina Figueroa y Alfredo Maúl Flores.
- El candidato es padre de Hugo Maúl, director del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) miembro de la Red Liberal de Latinoamérica (RELIAL) ¹⁰

2. Trayectoria Profesional:

- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1999-2004)

¹⁰ <http://www.reliat.org/Articulos/articuloPrint.asp?Id=8487>
<http://www.reliat.org/Integrantes/>



- Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia (13 de octubre de 2000 al 12 de octubre de 2001).
- Comisionado Presidencial para la Transparencia y Anticorrupción. ¹¹

3. Postulación en otros procesos:

- Fue candidato en el proceso para la elección al Tribunal Supremo Electoral (2008).¹²
- Fue representante del Colegio de Abogados y Notarios en la Comisión de Postulación para magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Alianza por el Derecho / Planilla 2), 2009.¹³

4. Denuncias Penales ante el Ministerio Público (SICOMP)¹⁴:

El Ministerio Público tiene un expediente relacionado con el candidato en calidad de **agraviado**:

- M003-2007-155, **Procedimiento intermedio**, agraviado, delito de contaminación industrial, Fiscalía de Sección de Delitos contra el Ambiente.

5. Denuncias Administrativas:

- El candidato acreditó no haber tenido sanción por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados.
- Además adjuntó constancia de no tener multas ante la Contraloría General de Cuentas.

6. Otros:

El candidato interpuso en el año 2009 un recurso de amparo contra el Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. El impugnó la forma en la cual se aplicó el sistema por medio del cual se adjudicaron los escaños en las comisiones de postulación de aspirante a las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia, es decir el método de representación proporcional de minorías, denominado también D'Hondt.

¹¹ <http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php/Partidospoliticosguatemala>

¹² <http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=26235>

¹³ <http://eleccionmagistrados.guatemalavisible.org/index.php/component/content/article/42>

¹⁴ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



El amparista alegó que se aplicó mal la cifra repartidora lo cual lo perjudicó al no asignarle el escaño que a su criterio le correspondía. La Corte de Constitucionalidad otorgó el amparo provisional, explicó detalladamente cómo debe aplicarse el método D'Hondt y ordenó revisar la aplicación del mismo y hacer las correcciones correspondientes. La Corte de Constitucionalidad remitió las actuaciones al Juzgado Noveno de Instancia Civil de Guatemala para que se constituya en tribunal extraordinario de amparo y continúe conociendo de este amparo, pero dicho juzgado revoca el amparo provisional otorgado. El afectado, Hugo Leonel Maúl Figueroa apeló dicha resolución ante la Corte de Constitucionalidad, formándose el expediente 2980-2009, en el cual la Corte de Constitucionalidad anuló la resolución del Juzgado Noveno de Instancia Civil de Guatemala y Maúl volvió a ser instalado en la Comisión.¹⁵

6. Oscar Hilario COMPARINI ALQUIJAY

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario graduado en 1977. En fuentes abiertas, se puede encontrar un currículum vitae del candidato, que menciona ser graduado por la Universidad Rafael Landívar¹⁶.

Colegiado activo No. 2,146.

1. Entorno familiar:

- Hijo de Herlinda Alquijay y Juan José Comparini.
- Originario de la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala.

2. Trayectoria académica:

En fuentes abiertas no confirmadas se puede encontrar la siguiente trayectoria académica del candidato¹⁷:

- Cursos de Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Rafael Landívar (2009-2010), pendiente de tesis.
- Diplomado en Derecho Corporativo por el Centro de Formación Nestlé, Rive Reine, La Toru de Peilz (Suiza).

¹⁵ Fuentes: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090813/portada/110254/>; Información interna de CICIG.

¹⁶ <http://superacion-integral.org/hojadevida.html>.

¹⁷ Ídem.



- Diplomado en Derecho de Marcas y Patentes por el Centro de Formación Nestlé, Barcelona (España).
- Primer premio de Tesis en su graduación como Abogado y Notario (1977)

3. Trayectoria profesional:

Igualmente, en fuentes abiertas no confirmadas se encuentra la siguiente trayectoria profesional¹⁸:

- Asesor legal para Centroamérica y Panamá en Nestlé SA (1971 a 1982)
- Ejercicio libre de la profesión de abogado y notario (1977 a la fecha)
- Asesor Legal de la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República (1995 a 1999)
- Asesor Laboral del Ministerio de Cultura y Deportes (1997 a 2000)
- Asesor de la Presidencia del Congreso para la modernización del Legislativo, en calidad de consultor de la Organización de Estados Americanos (1998)
- Mandatario del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (1996 a 1999)
- Magistrado Suplente de la Corte de Constitucionalidad (1999 a 2001)
- Asesor Legal de la Primera Secretaría de la Junta Directiva del Congreso (2004)
- Coordinador del Grupo de asesores de la Bancada de la Unidad de la Esperanza (2005)
- Asesor de Bancada de la Bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (2006 a 2008)
- Gerente General de la Corporación Financiera Nacional (2008 a 2009)

En la misma fuente, se encuentran los siguientes puestos *ad honorem*:

- Miembro titular del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados (1982 a 1983)
- Fundador adherente del Instituto de Justicia Constitucional (adscrito a la Corte de Constitucionalidad)
- Miembro de la Asociación Guatemalteca de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (desde 1997)

4. Postulación en otros procesos:

En 2006, Óscar Comparini fue candidato a Magistrado titular de la Corte de Constitucionalidad, por la Asamblea del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. De acuerdo a *El Periódico*, fue el segundo candidato más votado

¹⁸ Ídem.



después de Juan Francisco Flores Juárez, quedando electo este último en la segunda vuelta¹⁹.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)²⁰:

El Ministerio Público tiene registrada una denuncia contra el candidato como **sindicado**, que fue desestimada:

- MP001-2008-61379, **desestimado**, sindicado, delito de coacción, Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Antecedentes Penales y Policiacos:

No existe información al respecto.

7. Denuncias administrativas:

El candidato aporta constancia de ausencia de sanciones emitida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, fechada el 14 de enero de 2011.

8. Otros:

- En el pasado, el candidato se ha declarado partidario de la Unidad Nacional de la Esperanza²¹, partido del que, según fuentes abiertas, fue fundador²² y para el cual ha trabajado en dos ocasiones como asesor de bancada²³. Igualmente, fuentes públicas lo vinculan al también candidato a la Corte de Constitucionalidad, Ricardo Alvarado Sandoval²⁴.
- Al candidato, se le cuestiona la renuncia a su cargo de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), cargo para el que fue nombrado por el Presidente Álvaro Colom el 21 de julio de 2008²⁵. A CORFINA se le achaca públicamente la firma de una escritura de Q595 mil, por parte de Jessica Roxana Mayen Alvarado, una notaria del bufete de Comparini, que se pagó con fondos del fideicomiso de activos excluidos de

¹⁹ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20060306/opinion/25343/>.

²⁰ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.

²¹ En una conferencia de prensa previa a la votación de 2006 para magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad, el candidato indicó que “mi corazoncito está con la UNE” [Siglo XXI, 11 febrero 2011, <http://www.sigloxxi.com/nacional.php?id=29760>].

²² Manuel Hernández, Siglo XXI, 11 febrero 2011 [<http://www.sigloxxi.com/nacional.php?id=29760>].

²³ <http://superacion-integral.org/hojadevida.html>.

²⁴ Manuel Hernández, Siglo XXI, 11 febrero 2011 [<http://www.sigloxxi.com/nacional.php?id=29760>].

²⁵ Vernick Gudiel, El Periódico, 28 enero 2009 [<http://www.elperiodico.com.gt/es/20090128/pais/88460>].



Bancafé. Se denunció que las actuaciones de Comparini al frente de CORFINA, no se limitaron a contratar a su encargada del bufete, Jessica Mayen, sino que también constituyó una sociedad anónima que compró activos con descuentos millonarios²⁶. En este caso, el candidato fue vinculado públicamente con Piero Coen Montealegre, quien fue denunciado como financista de la UNE (no reconocido por esta última) y vinculado a las cuatro empresas que postulaban ante el Ministerio de Gobernación para ganar la licitación del proceso de emisión de pasaportes. La base de esta licitación fue suspendida provisionalmente por la Corte de Constitucionalidad en mayo de 2009, en virtud de un amparo contra el Ministro de Gobernación (Salvador Gándara), el Presidente Colom y el Director de la Dirección de Migraciones (Renato Durán)²⁷.

- También se le cuestionó por la venta de dos hipotecas por Q45 millones valoradas en Q70 millones del edificio del Hotel Las Américas de la zona 13 a la empresa Documentos Personales de Guatemala S.A., empresa constituida por la misma notaria, Jessica Mayen Alvarado, vinculada a su bufete²⁸. Un avalúo del Banco del Café arrojó que el edificio valía más de Q115 millones. Consultado sobre la razón del descuento, Comparini explicó que se debe a que el comprador debe llevar un proceso que puede llevar un par de años para anular varios embargos planteados sobre el inmueble, así como poder ejecutar las hipotecas para quedarse con el activo, este tipo de operaciones se realizarían con descuento mercantil por el riesgo que conllevan²⁹. En virtud de este caso, se ha mencionado que el Ministerio Público abrió una investigación en 2009 al candidato³⁰, información que no consta en los datos remitidos por el SICOMP al día 25 de febrero de 2011.

7. Vladimir Osmán AGUILAR GUERRA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos, graduado en 1991.

²⁶ Vernick Gudiel, El Periódico, 28 enero 2009 [<http://www.elperiodico.com.gt/es/20090128/pais/88460>].

²⁷ Prensa Libre, 25 de junio de 2009.

²⁸ Manuel Hernández, Siglo XXI, 11 febrero 2011 [<http://www.sigloxxi.com/nacional.php?id=29760>]. Vernick Gudiel, El Periódico, 28 enero 2009 [<http://www.elperiodico.com.gt/es/20090128/pais/88460>].

²⁹ Vernick Gudiel, El Periódico, 28 de enero 2009.

³⁰ Redacción, El Periódico, 26 enero 2011.



Colegiado activo No. 4,143.

1. Entorno familiar:

- Hijo de Osmán Aguilar Martínez y María Josefina Guerra Vásquez.
- Originario de Ciudad de Guatemala.

2. Trayectoria académica:

En fuentes abiertas³¹ se ha encontrado la siguiente trayectoria académica del candidato:

- Doctorado en Derecho SUMA CUM LAUDE por la Universidad de Sevilla, España (2001-2002).
- Maestría en Docencia Universitaria por la Universidad San Carlos de Guatemala (1994-1995).
- Especialista en Introducción a la Investigación Científica por la Universidad de San Carlos de Guatemala (1996).

3. Trayectoria profesional:

En fuentes abiertas³² consta la siguiente trayectoria profesional:

- Magistrado Vocal XII de Corte Suprema de Justicia (desde el 2008 a la fecha).
- Consultor internacional, Miembro de la Academia Notarial Americana (2005 a la fecha).
- Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia (2009).
- Integrante de la Comisión de Postulación que designó listado enviado al Presidente de la República, de candidatos a Fiscal General de la República para el período 2006-2010.

³¹<http://www.oj.gob.gt/index.php/dr-vladimir-aguilar-guerra?tmpl=component&print=1&p>.

<http://www.comisionesdepostulacion.org.gt/images/cvcsj/95.pdf>.

\\mirador-dc-03\shared\DepartmentalFolders\Investigaciones\Unidad de Investigaciones \ Operadores de Justicia\Perfiles GENERAL\Vladimir Osman AGUILAR GUERRA.

³²<http://www.oj.gob.gt/index.php/dr-vladimir-aguilar-guerra?tmpl=component&print=1&p>.

<http://www.comisionesdepostulacion.org.gt/images/cvcsj/95.pdf>.

\\mirador-dc-03\shared\DepartmentalFolders\Investigaciones\Unidad de Investigaciones \ Operadores de Justicia\Perfiles GENERAL\Vladimir Osman AGUILAR GUERRA.

\\mirador-dc-03\shared\Departmental Folders\Investigaciones\Unidad de Investigaciones\Operadores de Justicia\2009 - CSJ & CA Comisiones de Postulacion - Pagina Web\2. Comisión CSJ\CVs\95. VLADIMIR OSMAN AGUILAR GUERRA OCR.pdf.



- Asesor y consultor especializado en el área de Derecho Privado Bufete Profesional Aguilar & Asociados (de 2000 a 2008).
- Revisor Jurídico en el Registro General de la Propiedad (de 1998 a 2000).
- Supervisor de fiscales en el Ministerio Público (1995-1996).
- Supervisor de Tribunales de la Corte Suprema de Justicia (1992-1995).
- Abogado Asesor de medio tiempo en el Instituto Nacional de Transformación Agraria (1991-1992).
- Docente impartiendo diversos cursos y conferencias a nivel de pregrado y postgrado en: la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de Derecho Notarial, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Agencia Española de Cooperación Internacional y Real Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, España (de 1991 hasta la fecha).

4. Postulación en otros procesos:

El candidato participó en el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de justicia de 2009, obteniendo una puntuación de 84 sobre 100, siendo el tercer candidato con mejor valoración numérica por la comisión de postulación. No obstante, no fue incluido en la nómina de 26 candidatos remitida al Congreso³³.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)³⁴:

El Ministerio Público, a fecha 25 de febrero de 2011, tiene registrados 9 expedientes relacionados con el candidato, siete como **agraviado** y dos como **sindicado**:

- M0012-2008-106895, **archivado**, sindicado, delito de incumplimiento de deberes (de funcionarios), Fiscalía de sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2008-95239, **desestimado**, agraviado, delito de amenazas, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-104361, **en investigación**, agraviado, delito falsedad material, uso de documentos falsificados, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001- 2003-21671, **desestimado**, agraviado, delito de violación a los derechos de autor y derechos conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.

³³ www.guatemalavisible.org.

³⁴ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



- MP001-2002-53991, **pendiente**, agraviado, delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-29274, **archivado**, agraviado, delito de estafa, Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Antecedentes penales y policiaos:

El candidato adjunta certificación de antecedentes penales emitida por el Organismo Judicial, de fecha 09 de Febrero de 2011.

Además adjunta constancia de ausencia de antecedentes policiaos de fecha 13 de enero del 2011.

7. Denuncias administrativas:

El candidato adjunta constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado, de fecha 05 de enero de 2011.

8. Gladys Annabella MORFIN MANSILLA

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria por la Universidad de San Carlos de Guatemala, graduado en 1978.

Colegiada activa No. 2,227

1. Entorno Familiar:

- Hija de María Margarita Mansilla y Julio Morfin Grajeda.

2. Trayectoria Académica:

- Especialización en Derecho Mercantil, Universidad Rafael Landívar. 1989.



3. Trayectoria Profesional:

- Consultora legal en temas constitucionales en la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), del 3 de agosto 2009 al 3 de febrero de 2011, con interrupciones en su contrato: (i) entre el 14 de agosto del 2009 y el 15 de noviembre del 2009, (ii) entre el 16 de diciembre del 2009 y el 03 de enero del 2010, y (iii) entre los días 1 al 3, 22 al 31 de diciembre 2010 y 3 de enero 2011.
- Fundadora (1992) y Presidenta de Junta Directiva del Centro para la Defensa de la Constitución (CEDECON) en dos periodos (1996-1999 y 2009-2011).
- Directora de la Fundación del Migrante (FUNDEMI), de 2001 a la fecha.
- Miembro del Grupo Guatemala-México Migración y Desarrollo (de 2007 a la fecha).
- Fundadora de la Fundación de Monitoreo de la Obra Pública de Infraestructura (FUNDEMOP), 2003.
- Presidenta del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial (2003- 2005).
- Miembro de la Sub-Comisión de Agilización y Transparencia de la Comisión Nacional de Fortalecimiento del Sistema de Administración de Justicia (2003-2005).
- Miembro de la Unidad Técnico Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (1998-2000).
- Proyecto Sociedades Desgarradas por la Guerra, por participación en las actividades del Proyecto (marzo 1998).
- Jefa de Misión Técnica en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca) (1995)
- Ministra delegada ante la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS) y posteriormente delegada del Sistema de Integración Social de Centroamérica (SIS) (1993-1996).
- Ministra de Trabajo y Previsión Social (1993-1996).
- Ministra coordinadora del Gabinete Social (1993-1996).
- Miembro de la Comisión Nacional de Reforma Registral (Sub-Comisión de Catastro: 1990-1998).
- Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), 1993-1996.
- Vice-Presidenta del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (1989-1990).
- Fundadora de la Asociación de Abogados Por los Derechos Humanos (1989).



- Fundadora del Instituto de Derecho Mercantil (1989).
- Secretaría Administrativa de la Corte de Constitucionalidad (1986).
- Asesora legal del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) (1979-1985).
- Asesora jurídica Fundación Myrna Mack, Fundación Soros Guatemala, asesora y representante legal de otras entidades nacionales y extranjeras.
- Consultora de entidades de investigación: Agencia de cooperación alemana (GTZ), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación para el Análisis y Desarrollo de Centroamérica (FADES), Agencia de Cooperación Internacional de Estados Unidos (AID), la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), entre otros.

4. Postulación en otros procesos:

Fue representante del Colegio de Abogados y Notarios en la Comisión de Postulación para magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Alternativa Independiente / Planilla 5)³⁵.

5. Antecedentes penales y policíacos:

La candidata adjuntó constancia de no tener antecedentes penales ni policíacos.

6. Denuncias ante el Ministerio Público (SICOMP)³⁶:

En el Ministerio Público se registran cinco expedientes relacionados con la candidata, cuatro en condición de **agraviada** y uno como **sindicada**:

- MP086-2003-1015, **desestimado**, sindicada, delito de allanamiento, Fiscalía Distrital de Sololá.
- MP001-2009-43274, **conexado** (MP001-2009-42682), agraviada, delito de robo, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2009-42682, **en investigación**, agraviada, delito de robo, Fiscalía Distrital Metropolitana,
- MP001-2008-39338, **en investigación**, agraviada, delito de estafa propia, falsedad ideológica, Fiscalía Distrital Metropolitana.

³⁵ <http://eleccionmagistrados.guatemalavisible.org/index.php/component/content/article/42>

³⁶ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



- MP001-2001-15235, **desestimado**, agraviada, delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.

7. Denuncias Administrativas:

La postulante adjuntó constancia de no haber tenido sanción por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados.

8. Otras información:

Según información interna de la CICIG, la candidata fue abogada de Eduardo Manuel González Rivera, presidente y accionista de la institución bancaria – ahora en quiebra- Banco del Café Sociedad Anónima – Bancafé, contra quien en el año 2006, se ordenó arraigo por haber incurrido presuntamente en el delito de intermediación financiera.

La candidata ha obtenido los siguientes reconocimientos:

- Premio Arturo Peralta Méndez otorgado por el Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, por mejor trabajo de incorporación (2002).
- Orden Cristo Negro de Esquipulas, por defensa de Derechos Humanos, otorgado por Migrantes guatemaltecos en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América (2003).
- “Certificate of Special Congressional Recognition”, por la Congresista Hilda L. Solís, Cámara de Representantes de los Estados Unidos (2004).

9. Sergio Antonio AGUILAR MARTÍNEZ

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, graduado en 1976.

Colegiado activo No. 1,998.

1. Entorno familiar:

- Hijo de Clara Luz Martínez Noguera y de Manuel Antonio Aguilar Chavarría.
- Nacido en Aldea Asunción Grande, Municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa.
- Casado con Aida Elizabeth Leal Aparicio.



2. Trayectoria académica:

Pensum cerrado de la Maestría en Derecho Penal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (1998-1990), pendiente de tesis.

3. Trayectoria profesional:

- Magistrado Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala (2004-2009).
- Organismo Judicial, Consejero Suplente por la Corte de Apelaciones ante el Consejo de la Carrera Judicial (2008-2009).
- Docente de los programa de Cursos Libres Universitarios de la Universidad San Carlos de Guatemala (2007 y 2008).
- Segundo Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (2006-2007).
- Miembro de la Junta de Disciplina Judicial del Organismo Judicial (2006-2007).
- Vocal II de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (2000-2003).
- Miembro de la Comisión de Combate a la Corrupción del Sector Justicia (2002).
- Representante del Ministerio Público en la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (2000).
- Profesor Facultad de Derecho de la Universidad Rural de Guatemala (1997).
- Docente titular de la Unidad de Planificación y Transformación de la Justicia Penal del Organismo Judicial de Guatemala, en el Departamento de Capacitación Especializada, y de la Escuela de Estudios Judiciales de ese mismo organismo (1993-1995).
- Director Técnico de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Agricultura, programa del organismo internacional "Centro agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza" (CATIE) (1989-1991).
- Abogado Asesor del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA) (1986-1988).
- Abogado-Jefe de la Sección de Derecho de Vía del Departamento Jurídico del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) (1984-1986).
- Asesor Profesional y Director de Cobro Judicial en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (1974 a 1984).
- Representante de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala en la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia.



4. Postulación en otros procesos:

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, obtuvo una puntuación de 67 sobre 100 en la comisión de postulación y fue excluido de la nómina final presentada al Congreso³⁷.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)³⁸:

El Ministerio Público registra tres denuncias donde el candidato aparece en una como sindicado y en tres como agraviado:

- M0012-2010-69874, **trámite**, sindicado, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes (de funcionarios), resoluciones violatorias a la constitución, prevaricato, Fiscalía de sección de delitos administrativos.
- MP001-2009-129437, **archivado**, agraviado, robo, Fiscalía distrital Metropolitana.
- MP001-2006-31281, **desestimado**, agraviado, amenazas, Fiscalía distrital Metropolitana.
- MP001-2004-102725, **constancia**, agraviado, no registrado, Fiscalía distrital Metropolitana.

6. Antecedentes Penales y Policiacos:

No existe información al respecto.

7. Denuncias administrativas:

- El candidato anexa constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no haber sido sancionado de número 0044 y fecha 07 de enero de 2011.
- El candidato anexa certificación por parte del Tribunal Supremo Electoral donde se manifiesta que la persona no se encuentra afiliada a ningún partido político, fechado el 11 de enero de 2011.

10. Manuel Alfredo MARROQUÍN PINEDA

³⁷ www.guatemalavisible.org.

³⁸ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



El candidato afirma ser Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario egresado de las Universidades de San Carlos de Guatemala y Mariano Gálvez. No obstante, no consta la certificación al respecto.

Colegiado activo No. 3,292.

1. Entorno familiar:

Hijo de Silverio Marroquín y Emilia Pineda.

2. Trayectoria académica:

No consta información acerca del desarrollo de grado académico avanzado.

3. Trayectoria profesional:

Según información no confirmada aportada por el propio candidato, el candidato ha desempeñado las siguientes funciones:

- Catedrático titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana de Guatemala
- Miembro del Tribunal examinador del área pública y privada de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (a partir de 2001).
- Secretario Oficial y Notificador en Juzgados de Primera Instancia y de Paz.
- Inspector General de la Procuraduría General de la Nación y Asesor del Despacho Superior de esta institución (2005-2006)
- Miembro activo e integrante de la Junta Directiva y actual Vicepresidente (2010-2012) del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial.

Por el contrario, el candidato certificó los siguientes puestos profesionales:

- Secretario (2007-2009) y Tesorero (2009-2011) de la Junta Directiva del Centro para la Defensa de la Constitución de Guatemala (CEDECON).
- Vicepresidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (1999-2001).

4. Postulación en otros procesos:

El candidato participó en el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Apelaciones en 2009. En votación de la comisión de postulación en relación a su primera candidatura obtuvo una puntuación de 50 sobre 100 y no fue incluido en la nómina final remitida al Congreso. En su candidatura para Magistrado de la Corte de Apelaciones



obtuvo una puntuación de 52 sobre 100 y fue incluido en la nómina final. En el Congreso obtuvo 6 votos a favor y 133 en contra³⁹.

5. Antecedentes penales y policíacos:

El candidato presentó certificados del Organismo Judicial de la Corte Suprema de Justicia y de la Policía Nacional Civil de Guatemala de no poseer antecedentes penales ni policíacos.

6. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁴⁰:

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 25 de febrero de 2011, Manuel Alfredo Marroquín Pineda aparece como **agraviado** en cinco expedientes y como **sindicado** en uno:

- MP0012-2007-12258, **desestimado**, agraviado, delito de abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2009-35110, **archivado**, agraviado, delito de robo, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP014-2006-2060, **archivado**, agraviado, delito de hurto, Fiscalía Municipal de Amatitlán de Guatemala.
- MP014-2004-3220, **constancia**, agraviado, delito no registrado, Fiscalía Municipal de Amatitlán de Guatemala.
- MP014-2003-3752, **constancia**, agraviado, delito no registrado, Fiscalía Municipal de Amatitlán de Guatemala.
- MP157-2009-4726, **en investigación**, sindicado, delitos de coacción, Fiscalía Distrital de Retalhuleu.

7. Denuncias administrativas :

- El candidato presentó certificación de la Secretaría de la Junta Disciplinaria Judicial de no tener ninguna sanción impuesta, así como no tener expediente o queja en trámite, a fecha 2 de febrero de 2011.
- El candidato presentó certificación del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) de no tener sanciones emitidas en su contra por éste órgano colegiado.

³⁹ www.guatemalavisible.org.

⁴⁰ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



8. Otras informaciones:

- Fue juramentado como Miembro Suplente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), 1996-1998.
- Existe un comunicado de fuente no oficial, dirigido a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala por parte del señor Álvaro Erick Montes Echeverría, fechado el 06 de diciembre de 2010, en la cual hace conocer amenazas en su contra, luego de una denuncia que presentó ante la Comisión de Postulación para elegir al Fiscal del Ministerio Público, contra el postulante Magistrado Carlos Ramiro Contreras Valenzuela, a quien señala de haber sobornado al Magistrado Manuel Alfredo Marroquín Pineda, quien presidía como Presidente Suplente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala, para que resolviera retrotrayendo un proceso judicial en su contra⁴¹.

11. Carlos Enrique LUNA VILLACORTA

Licenciado en Ciencias Jurídicas Y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1981.

Colegiado activo No. 2,544.

1. Entorno familiar:

- Hijo de Carlos Enrique Luna Longo y Lidia Villacorta Vielman.
- Originario de Guatemala, Departamento de Guatemala.

2. Trayectoria Académica:

No consta información de grado académico avanzado.

3. Trayectoria Profesional:

- Magistrado Suplente de la Corte de Constitucionalidad en la actualidad.

4. Postulación en otros procesos:

No le aparecen postulaciones anteriores.

⁴¹ Consultar en: alvaroerikmontes.com/.../MEMORIAL-DE-DENUNCIA-PRESENTADO-EL-6-DE-DICIEMBRE-ANTE-LA-OFICINA-DE-DERECHOS-HUMANOS-D...



5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁴²:

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 25 de febrero de 2011, Carlos Enrique Luna Villacorta aparece como **sindicado** en seis expedientes y como **agraviado** en tres:

- M0012-2010-46941, **trámite**, sindicado, incumplimiento de deberes (de funcionarios), resoluciones violatorias a la Constitución, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2009-95065, **trámite**, agraviado, desobediencia (por funcionarios), resoluciones violatorias a la Constitución, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2005-650, **archivado**, sindicado, abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2005-360, **archivado**, sindicado, abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2004-1010, **archivado**, sindicado, incumplimiento de deberes, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2006-32089, **Conexado**, sindicado, estafa, apropiación y retención indebidas, alzamiento de bienes, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2006-25784, **desestimado**, sindicado, alzamiento de bienes, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-54501, **pendiente**, agraviado, no registrados, Fiscalía Distrital Metropolitana. (ERROR DE REGISTRO)
- MP001-2004-34280, **desestimado**, agraviado, apropiaciones indebidas, Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Denuncias administrativas:

El candidato Carlos Enrique Luna Villacorta, adjunta en su expediente constancia del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, que no tiene sanciones emitidas en su contra por ese órgano colegiado.

7. Antecedentes Penales y Policiacos:

No presentó constancias de Antecedentes Penales y Policiacos.

⁴² Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



12. René Armando LAM ESPAÑA

Licenciado en Ciencias Jurídicas Y Sociales, Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, graduado en 1991.

Colegiado activo No. 4,145.

1. Entorno familiar:

- Hijo de René Armando Lam Nakakawa y Marina España.
- Originario de Guatemala, Departamento de Guatemala.

2. Trayectoria Académica:

No consta trayectoria académica avanzada en relación al funcionario.

3. Trayectoria Profesional:

- Ejercicio de la abogacía por 15 años.
- Fundador y Directivo de la Asociación Guatemalteca para el Desarrollo AGUDESA (1995-2007).
- Gerente General Instituto de Fomento Municipal (IMFOM) del 31 de enero al 22 de abril de 2008.

4. Postulación en otros procesos:

En el Proceso de Postulación para Magistrado para la Corte Suprema de Justicia en 2009, René Armando Lam España obtuvo una puntuación de 49 sobre 100 en la comisión de postulación. En el Congreso obtuvo cuatro votos a favor y 124 en contra, por lo cual no fue electo.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁴³:

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 25 de febrero de 2011, René Armando Lam España no le aparece ninguna denuncia.

6. Denuncias administrativas:

El candidato René Armando Lam España, adjunta en su expediente constancia del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, que no tiene sanciones emitidas en su contra por ese órgano colegiado.

⁴³ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



7. Antecedente Penales y Policiacos:

- El candidato adjunta en su expediente constancia extendida por el Organismo Judicial Corte Suprema de Justicia Guatemala, donde consta que según los registros no le aparecen Antecedentes Penales.
- Además, aporta constancia extendida por la Dirección General de La Policía Nacional Civil, donde consta que según los registros no tiene Antecedentes Policiales.

8. Otra información

Según la información registrada por “Guatemala Visible”⁴⁴: el candidato tiene una fuerte vinculación religiosa evangélica: es miembro activo de la Iglesia Centro Bíblico El Camino; es miembro de la Comisión Cívica Permanente de la Alianza Evangélica de Guatemala; es Fundador y Directivo del Instituto Guatemalteco de Derecho Registral; es Fundador y Directivo y Director Ejecutivo de la Sociedad Jurídica Cristiana de Guatemala, Fundador Directivo y Director Ejecutivo de la Sociedad Jurídica de Guatemala.

13. Marta Beatriz ALTOLAGUIRRE LARRAONDO

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria por la Universidad Francisco Marroquín, graduada en 1979.

Colegiado activo No. 2,372.

1. Entorno familiar:

- Hija de Arturo Augusto Altolaguirre Ubico y María Teresa Larraondo.
- Originaria de Guatemala, Departamento de Guatemala.

2. Trayectoria académica:

No consta desarrollo de estudios académicos a nivel avanzado.

3. Trayectoria profesional:

- Catedrática en el área de Maestría del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín.

⁴⁴<http://eleccionmagistrados.guatemalavisible.org/images/stories/219.%20Rene%20Armando%20Lam%20Espaa.PDF>.



- Viceministra de Relaciones Exteriores, a cargo de Derechos Humanos, Asuntos Jurídicos y Atención a migrantes. Fue nombrada Viceministra en 2004, renunció en el 2005 y luego fue nombrada nuevamente el 16 de agosto de 2007 hasta la fecha.
- Subsecretaria de Cooperación Internacional de Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), de enero a agosto 2006.
- Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000-2003).
- Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1996-2000).
- Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el periodo 2003-2004.
- Relatora Especial de la Comisión Interamericana para Derechos Humanos para Derechos de la Mujer (2000-2003).
- Presidenta de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo, en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH), 1996-2000.
- Miembro del Consejo del Ministerio Público (1993-1996).
- Catedrática del curso Gobierno y Prensa de la Universidad Francisco Marroquín (1992-1994).
- Columnista de opinión en medios de prensa en Guatemala (1976-1993).
- Columnista del diario El Periódico (2008).
- Presidenta de la Cámara Guatemalteca de Periodismo (1992) y Miembro de la Cámara (1982-1995).
- Miembro del Comité de Expertos Independientes en el Programa Plurianual de La Unión Europea para la Promoción de los Derechos Humanos en América Central y Panamá (1994-1996).
- Miembro del Consejo Asesor del Proyecto Estado de la Región, América Central, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1999).
- Ejercicio Profesional en práctica privada, de 1979 a 1996 y a partir de 2008.

4. Postulación en otros procesos:

La candidata también se postuló en el proceso de elección de magistrados del Tribunal Supremo Electoral, pasando a la segunda fase⁴⁵.

⁴⁵ Información del Periódico la Hora de fecha 18 de Febrero 2008 [www.lahora.com.gt].



5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁴⁶:

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 25 de febrero de 2011, Marta Beatriz Altolaguirre Larraondo, aparece como agraviada en tres expedientes:

- MP0001-2005-74617, **constancia**, agraviado, no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP059-2004-6908, **archivado**, agraviado, usurpación agravada, Fiscalía Distrital de Escuintla.
- MP226-2005-881, **en Investigación**, agraviado, estafa, Fiscalía Distrital de Quiché.

6. Denuncias administrativas:

La candidata adjunta en su expediente constancia del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala de no tener sanciones emitidas en su contra por ese órgano colegiado.

7. Antecedentes penales y policíacos:

La candidata adjunta en su expediente una constancia de ausencia de antecedentes penales, extendida por el Organismo Judicial Corte Suprema de Justicia Guatemala.

Además, adjunta constancia de ausencia de antecedentes penales extendida por la Dirección General de La Policía Nacional Civil.

8. Otros:

La candidata destaca en su candidatura ser miembro de las siguientes instituciones:

- Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial.
- Asociación de Investigaciones Económicas y Sociales, ASIES.
- Centro para Defensa de la Constitución, CEDECON.

Además, la candidata en su candidatura también destaca que fue:

- Delegada del Tribunal Supremo Electoral en las Elecciones 1986.
- Observadora invitada de Instituciones de derechos humanos en las Elecciones Generales de Nicaragua de 1990.

⁴⁶ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.



- Observadora invitada de Instituciones de derechos humanos en la Elecciones Generales de Panamá en 1989.

14. Ricardo Antonio ALVARADO SANDOVAL

No consta información acerca de la licenciatura del candidato.

Colegiado activo No. 2,259.

1. Entorno familiar:

- Hijo de María Graciela Sandoval y Ricardo Augusto Alvarado Ávila.
- Casado con Rosa Elena Argueta Molina.
- Originario de la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala.

2. Trayectoria académica:

Se desconoce su trayectoria académica a nivel avanzado. En fuentes abiertas⁴⁷, se encuentran las siguientes publicaciones donde participó el candidato como coautor:

“Procedimientos Notariales” (Editorial Fénix), “El Notario ante la Contratación Civil y Mercantil” (Editorial Fénix) y “Procedimientos Notariales dentro de la Jurisdicción Voluntaria Guatemalteca” (Editorial Fénix).

3. Trayectoria profesional:

Según fuentes abiertas, el candidato es docente y Director del Departamento de Notariado en la Universidad San Carlos de Guatemala, y fue presidente del CANG de 1998 a 2000⁴⁸.

4. Postulación en otros procesos:

No se encontró información al respecto.

⁴⁷

http://www.bookfinder.com/dir/i/Procedimientos_Notariales_Dentro_De_La_Jurisdiccion_Voluntaria_Guatemalteca/999224075X/, publicación disponible en la biblioteca del Organismo Judicial según “Informador Mensual No. 41, de octubre de 2007”

<http://www.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/infomensual/2007/InfoMens%2041.pdf>

⁴⁸ Artículo de prensa, escrito por Claudia Palma, en El Periódico, 28 enero 2011 “Un ex ministro y un asesor, entre las cartas del Ejecutivo para la CC” <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110128/pais/189769/>



5. Denuncias penales ante el Ministerio Público (SICOMP)⁴⁹:

El SICOMP no tiene registrada ninguna denuncia presentada por o contra el candidato, según información del día 25 de enero de 2011.

6. Antecedentes penales y policiacos:

No consta información al respecto.

7. Denuncias administrativas:

El candidato aporta una constancia de ausencia de sanciones por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de fecha 14 de enero de 2011.

8. Otra Información:

Fuentes abiertas señalan al candidato como uno de los fundadores de la Unidad Nacional de la Esperanza, junto a otro de los candidatos en este proceso, Óscar Comparini, postulando el primero a magistrado suplente y el segundo a magistrado titular⁵⁰. No obstante, el 4 de febrero de 2011, Ricardo Alvarado Sandoval escribió una carta al lector declarando lo siguiente: “En referencia a la nota “Un ex ministro y un asesor, entre las cartas del Ejecutivo para la CC”, publicada el 28 de enero, bajo la responsabilidad de Claudia Palma, en la que se me señala como cofundador del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE). Al respecto quiero aclarar que durante toda mi vida, tanto particular como profesional, dentro de la cual puedo mencionar 33 años de docencia universitaria, jamás he sido miembro ni fundador de partido alguno”⁵¹.

- - -

⁴⁹ Los anteriores datos fueron extraídos de las consultas hechas al SICOMP del Ministerio Público, y debido a que los informes tienen el nombre del consultado pero no así su número de cédula de identidad, estos procesos deben ser corroborados por la posibilidad de que existan homónimos.

⁵⁰ “Un ex ministro y un asesor, entre las cartas del Ejecutivo para la CC”, Claudia Palma, El Periódico, 28 enero 2011 [<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110128/pais/189769/>]. “Fundador de la UNE busca llegar a la CC”, Manuel Hernández, Siglo XXI, 11 febrero 2011 [<http://www.sigloxxi.com/nacional.php?id=29760>].

⁵¹ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110204/cartas/190210/>